

Vista N° 276

9 de Junio de 2004

**Proceso Contencioso
Administrativa de
Indemnización de
Daños y Perjuicios.**

El Lcdo. Carlos Carrillo, en representación de **Belisario Rodríguez**, para que se condene a la Autoridad Marítima de Panamá, al pago de B/. 63,748.00, en concepto de pago del contrato extrajudicial firmado el 21 de enero de 1997 con los trabajadores de esta entidad.

Designación de Perito

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia

Para el evento de que se admitida la prueba pericial solicitada por la parte actora, solicitamos que sea designada como perito a la licenciada Tibusay Charry, con cédula No. 8-257-255, C.P.A. 3920.

Del Honorable Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/8/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General